ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Acta de apertura de sobre único-archivo electrónico único, admisión/exclusión de licitadores, evaluación, y, en su caso, clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación.

Acto no público.

Sevilla, a 03/12/2024
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de asistencia técnica para dirección de obras, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud del proyecto de construcción, montaje y rehabilitación de monopostes informativos en varios parques empresariales de Sevilla.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento abierto simplificado. Múltiples criterios de adjudicación valorables de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocal por la Secretaría General: Dª. Natalia Benavides de Arco - Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar

Vocal por la Intervención General: Dª. Rocío Guerra Macho

Otros Vocales:
- Dª. Fátima Montenegro Gil - Adjunta al Jefe de Servicio de Laboratorio Municipal
- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
- D. Francisco de Paula Estévez García - Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información
- D. Diego Gómez García - Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte

Secretaria: Dª. Sofía Navarro Roda - Jefa del Servicio de Contratación

Asisten por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial:
- Dª Yerma Acosta Rodríguez, Jefa del Servicio.
- Dª Ana Mª Cruz Cerezo, Técnica del Servicio.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 14/11/2024.

Plazo de presentación de ofertas: hasta el día 29/11/2024 a las 23:59 horas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO2YPLR4ZCXLSFOVOU3UOQ	Fecha	10/12/2024 14:07:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO2YPLR4ZCXLSFOVOU3UOQ	Página	1/4

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe *"Lista de licitadores*" presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- ANTONIO MORENO SANCHEZ
- ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE LA OLIVA

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, se procede por la Secretaria de la Mesa a la apertura del Archivo electrónico-Sobre único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos así como la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática (2 criterios: oferta económica y cualificación y experiencia del equipo técnico -2 subcriterios).

Una vez examinada la documentación administrativa presentada por los licitadores, se constata que toda la documentación presentada por todas las entidades licitadoras es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I.

A continuación se procede al examen de las ofertas económicas presentadas por las empresas admitidas a la licitación:

EMPRESA	Proposición económica (IVA excluido)
ANTONIO MORENO SANCHEZ	4.981,00 €
ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE LA OLIVA	5.995,00 €

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar si las ofertas económicas se encuentran incursan en presunción de anormalidad, se constata que no incurren en valores anormales.

Posteriormente, se procede a valorar las proposiciones de los licitadores relativas a los criterios evaluables automáticamente (Anexos III y IV), con el siguiente resultado:

CRITERIO 1: CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO (MAX. 56 PUNTOS):

SUBCRITERIO 1.1: EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL DIRECTOR DE OBRA Y DE EJECUCIÓN (MAX. 30 PUNTOS) [1]					
EMPRESA	Nº intervenciones en proyectos con presupuesto => 200.000 €	Puntuación (5 puntos por cada intervención)	Nº intervenciones en proyectos con presupuesto > 100.000 € y <200.000 €	Puntuación (1 punto por cada intervención)	PUNTUACIÓN SUBCRITERIO 1.1
ANTONIO MORENO SANCHEZ	3	15 puntos	5	3 puntos	18 puntos
ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE LA OLIVA	0	0 puntos	6	4 puntos	4 puntos

[1] No se bareman dos intervenciones como Director de obras y ejecución, ya que es el mínimo establecido en el PPT.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO2YPLR4ZCXLSFOVOU3UOQ	Fecha	10/12/2024 14:07:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO2YPLR4ZCXLSFOVOU3UOQ	Página	2/4

SUBCRITERIO 1.2: EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD (MAX. 26 PUNTOS) [2]					
EMPRESA	Nº intervenciones en proyectos con presupuesto => 200.000 €	Puntuación (5 puntos por cada intervención)	Nº intervenciones en proyectos con presupuesto > 100.000 € y <200.000 €	Puntuación (1 punto por cada intervención)	PUNTUACIÓN SUBCRITERIO 1.2
ANTONIO MORENO SANCHEZ	3	15 puntos	5	3 puntos	18 puntos
ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE LA OLIVA	6	20 puntos	0	0 puntos	20 puntos

[2] No se bareman dos intervenciones como Coordinador de Seguridad y Salud, ya que es el mínimo establecido en el PPT.

CRITERIO 2: OFERTA ECONÓMICA (MAX. 44 PUNTOS)		
EMPRESA	Proposición económica (IVA excluido)	PUNTUACIÓN CRITERIO 2
ANTONIO MORENO SANCHEZ	4.981,00 €	35,26 puntos
ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE LA OLIVA	5.995,00 €	7,23 puntos

RESULTADO FINAL DE LA VALORACIÓN			
EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIO 1	PUNTUACIÓN CRITERIO 2	PUNTUACIÓN TOTAL
ANTONIO MORENO SANCHEZ	36 puntos	35,26 puntos	71,26 puntos
ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE LA OLIVA	24 puntos	7,23 puntos	31,23 puntos

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación correcta conforme se exige en el PCAP:

ANTONIO MORENO SANCHEZ
ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE LA OLIVA

SEGUNDO.- Realizar la siguiente propuesta de clasificación:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO2YPLR4ZCXLSFOVOU3UOQ	Fecha	10/12/2024 14:07:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO2YPLR4ZCXLSFOVOU3UOQ	Página	3/4

Nº DE ORDEN	EMPRESAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ANTONIO MORENO SANCHEZ	71,26 puntos
2	ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE LA OLIVA	31,23 puntos

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa ANTONIO MORENO SANCHEZ con NIF ***8656** al haber obtenido la mejor puntuación en la propuesta de clasificación.

CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, para que, dentro del plazo de siete días hábiles, presente la documentación que se especifica en el artículo 150.2 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA — LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández — Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO2YPLR4ZCXLSFOVOU3UOQ	Fecha	10/12/2024 14:07:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO2YPLR4ZCXLSFOVOU3UOQ	Página	4/4